



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 45
(17 de diciembre de 2018)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades correspondientes al primer periodo de 2019, en el Programa Académico Administración Financiera, a ofertarse en el Centro de Tutoría Cartagena del Chairá de la Universidad de la Amazonía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria iniciada el día 17 de diciembre de 2018 aprobó el calendario para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo del año 2019, para el Programa Académico Administración Financiera, a ofertarse en el Centro de Tutoría Cartagena del Chairá.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (I) Periodo del año 2019 para el Programa Administración Financiera, a ofertar en el centro de tutoría Cartagena del Chairá, de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2019-I	
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos	Diciembre 17 de 2018 a febrero 01 de 2019
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> , ante la División Admisiones, Registro y Control Académico (Acuerdo 21 de 2018, Consejo Superior Universitario)	Hasta febrero 01 de 2019
Selección de aspirantes	Febrero 06 de 2019
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes nuevos	Febrero 06 de 2019
Cargue y verificación de documentos de matrícula para Admitidos estudiantes nuevos en Plataforma Chairá	Febrero 07 a febrero 12 de 2019
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en Plataforma Chairá	Febrero 13 de 2019
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Febrero 13 a marzo 04 de 2019
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Marzo 06 de 2019
Inducción estudiantes nuevos	Marzo 06 a marzo 08 de 2019
INICIACIÓN DE CLASES (La Universidad se reserva el derecho de autorizar el inicio de clases de la cohorte en el presente programa académico en dependencia al cumplimiento del mínimo de estudiantes con legalización de matrícula requerido)	Marzo 09 de 2019
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo 09 de 2007)	Marzo 26 de 2019
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta marzo 23 de 2019
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta abril 10 de 2019
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de validaciones	Marzo 30 a abril 05 de 2019
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Hasta abril 27 de 2019
Aplicación de validaciones	Abril 29 a mayo 18 de 2019



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Publicación y reporte nota de validaciones en Plataforma Chairá	Hasta mayo 31 de 2019
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta junio 29 de 2019
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante el semestre
REPORTES DE NOTAS DEL SEMESTRE	
Fecha límite de reporte evaluación del 75% (Acuerdo 09 de 2007, art. 48)	Hasta julio 03 de 2019
Fecha límite de modificación de notas parciales del 75% (Acuerdo 09 de 2007, art. 57)	Hasta julio 05 de 2019
CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO	
Terminación de clases y sustentación TIF	Junio 29 de 2019
Reporte de calificaciones del 25% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta julio 03 de 2019
Fecha límite para modificación de notas del 25%	Hasta julio 05 de 2019
Habilitaciones	Hasta julio 10 de 2019
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta julio 11 de 2019
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2019-I)	JULIO 12 DE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico a los aspirantes y estudiantes que cancelan su inscripción y/o matrícula financiera respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA

Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

